

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”



# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>		N° ORDEN DE COMPRA	3215-215-2022		
NIT:		N° SOLICITUD	202-2022		
		N° LIBRE GESTIÓN	160-2022		
PLAZO DE ENTREGA: <b>1 - 5 DÍAS HÁBILES DESPUES DE REC. O/C.</b>		FECHA	08 de Diciembre 2022		
LUGAR DE ENTREGA: <b>DEPTO. DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>DEPTO. DE MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>ING. MIGUEL ANTONIO CARMONA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
No.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<b>SOLICITADO:</b> CODIGO SINAB: 81207208, CODIGO ONU: 72154020, DESCRIPCION: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GASES MEDICOS. SE <b>OFRECE:</b> DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GASES MÉDICOS.	C/U	8	\$ 1,625.00	\$ 13,000.00
<b>MONTO EN LETRAS: TRECE MIL 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 13,000.00</b>
Específico	54303				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$13,000.00				Fondo: <i>GENERAL // PROPIOS</i>
Justificación: Servicio de Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema y gases médicos de columnas celiáticas en el Centro Quirúrgico y Unidad de Endoscopia. Contactar con Administrador de O/C al número 2594-5089 SOLICITUD No. SCM-122-2022.					

HOSPITAL  
NACIONAL  
ZACAMIL



NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.** La empresa ganadora deberá de presentar; es decir, El Contratista deberá rendir a satisfacción del Hospital Nacional Zacamil una Garantía de Buen Servicio, funcionamiento o calidad de bienes, a favor del Gobierno de El Salvador - Hospital Nacional Zacamil "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, s.s. para asegurar que el contratista responderá por el buen servicio que le sean imputables durante el período que se establezca en el contrato. El plazo de vigencia de la garantía será de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva del servicio contratado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato u orden de compra.  
La cual se deberá entregar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de emitida el acta de recepción final del suministro contratado.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---